

Creación de una Comunidad de Aprendizaje para la mejora de la relación entre la familia y la escuela

Autor: Tomás Navarro, María (Graduada en Educación Primaria con Mención en Lengua Extranjera Inglés y Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Profesor Técnico de Formación Profesional).

Público: Docentes de Primaria y Secundaria. **Materia:** Todas. **Idioma:** Español.

Título: Creación de una Comunidad de Aprendizaje para la mejora de la relación entre la familia y la escuela.

Resumen

La escuela y la familia son dos agentes socializadores que tienen un objetivo en común: la educación de los niños. Sin embargo, en muchos casos, ambas instituciones trabajan de manera aislada, sin una adecuada comunicación y planificación común. En este sentido, se propone la creación de una Comunidad de Aprendizaje, que favorezca la participación activa de todos los agentes implicados en la educación. El objetivo de este artículo es desarrollar un modelo educativo basado en la organización participativa a través de la creación de una Comunidad de Aprendizaje, que consiga la mejora de la relación entre familia y escuela.

Palabras clave: escuela, familia, Comunidad de Aprendizaje, participación activa, comunicación, colaboración familiar.

Title: Creation of a Learning Community for the improvement of the relationship between family and school.

Abstract

School and family are two socializing agents that have a common objective: the education of children. Therefore, in many cases, both institutions work in isolation, without adequate communication and common planning. In this sense, it is proposed the creation of a Learning Community, which broaden the educational context and encourage the active participation of all actors involved in the education. The objective of this article is to develop an educational model based on participatory organization through the creation of a Learning Community, which will improve the relationship between family and school.

Keywords: school, family, Learning Community, active participation, communication, family collaboration.

Recibido 2017-10-03; Aceptado 2017-10-10; Publicado 2017-11-25; Código PD: 089013

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La relación entre la familia y la escuela es un problema histórico, que ya ha sido objeto de estudio en numerosas ocasiones (Torío, 2004; Hernández y López, 2006; Garreta, 2008; De León, 2011; Esteban, 2015). No obstante, sigue siendo necesario indagar en la búsqueda de soluciones para este problema, pues actualmente sigue apareciendo en muchos centros educativos, afectando al rendimiento académico de los alumnos. Se ha de tener en cuenta que la familia y la escuela son dos pilares complementarios que han de trabajar conjuntamente para poder alcanzar un rendimiento académico idóneo.

La familia es el primer agente socializador y en ella recae, desde el primer momento, la responsabilidad de la educación de sus hijos. También es responsable de transmitir valores, actitudes y normas en las primeras etapas del desarrollo. Más tarde, la escuela se encarga de aumentar la socialización de los niños, ofreciéndoles otra visión del mundo y ampliando sus conocimientos.

Familia y escuela tienen, por tanto, el mismo objetivo: la educación y la formación de los niños. Ambos agentes socializadores deben compartir esta función educativa, uniéndose y planificando estrategias comunes que les permitan alcanzar esa meta común. Es por ello, que se hace inconcebible que tanto una como otra institución no mantenga relaciones fructíferas y tan solo se conformen con trabajar de forma aislada.

Debido a esta problemática, la mejora planteada en este trabajo consiste en una innovación al respecto del modelo educativo actual, orientando la misma hacia el fomento de la participación de las familias en la escuela. Para ello, se plantea la creación de una Comunidad de Aprendizaje que promueva nuevas vías de comunicación entre la escuela y las familias y entre el docente y las familias y permita el desarrollo de actividades y propuestas que acerquen a las familias al entorno educativo.

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

El binomio familia-escuela

La escuela y la familia son las dos grandes instituciones educativas de las que disponen los niños y niñas para ayudarse en la construcción de su personalidad. Ambas tienen el objetivo común de educar y formar a la persona, por lo que ninguna puede desempeñar dicha función de manera aislada (De León, 2011).

Por tanto, para que la labor educativa sea más fácil, familia y escuela deben aliarse, coordinarse y trabajar juntas para lograr metas conjuntas y crear una nueva concepción de la educación donde el verdadero protagonista sea el niño. Se trata, al fin y al cabo, de compartir la responsabilidad de la educación (Torío, 2004; Hernández y López, 2006).

Para promover con éxito la implicación familiar en la escuela, se debe dejar a un lado las diferencias que existen en las formas de educación de ambas instituciones para centrarse en aquellas características que las une (García et al., 2010). Según Hernández y López, (2006) "familia y escuela son dos caras de la misma moneda (unos hablan del hijo y otros del alumno, pero todos hablan del mismo niño), y sin participación no pueden existir ni la escuela ni la familia como agentes educativos" (p.13).

Por lo tanto, se debe estrechar la relación entre la familia y la escuela, uniendo sus esfuerzos, prestándose apoyo y generando compromisos para que pueda crearse una democracia participativa (Torío, 2004). Se trata, pues, de convertir la escuela en una Comunidad de Aprendizaje.

La comunicación entre la familia y la escuela.

La comunicación de las familias con la escuela es una de las principales limitaciones de la participación de los padres en la educación escolar (Reparaz y Jiménez, 2015). Por lo tanto, la comunicación se presenta como un elemento esencial y supone el primer paso para desarrollar una relación más cercana y estrecha con las familias (Esteban, 2015). Para ello, la escuela debe eliminar aquellas barreras que dificultan que las familias puedan acceder a un clima de comunicación fluida y de confianza (Collet y Tort, 2008).

Para favorecer la participación y la identificación de los padres con la escuela, éstos deben estar informados y disponer de unos canales comunicativos bidireccionales que permitan discutir y negociar criterios educativos comunes (Macià, 2016).

Los medios de comunicación más utilizados entre la escuela y las familias son los siguientes (Esteban, 2015; Jiménez, 2015):

- La entrevista individual con el tutor.
- Los contactos informales: estos contactos se suelen dar a la entrada y salida de la escuela, cuando los padres o el profesor preguntan o informan sobre el proceso educativo.
- Las reuniones grupales con el tutor.
- Las notas en las agendas y cuadernos de los niños.
- Boletines informativos para informar a los padres de los progresos del niño.

Cuando los padres son informados sobre los aspectos educativos, consultados respecto a las decisiones que se han de tomar tanto en el aula como en el centro educativo o son invitados al diálogo para solucionar problemas, elaborar propuestas o buscar alternativas, se incrementa la participación activa de éstos en la escuela (Jiménez, 2015).

La familia en las leyes del Sistema Educativo Español

La promoción de la colaboración entre familia y escuela viene respaldada por la legislación educativa, que a lo largo de los años ha ido teniendo cada vez más en cuenta la coparticipación de ambos agentes en el proceso educativo.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE núm. 238, jueves 4 octubre 1990), en su artículo 2, señala que la actividad educativa se debe desarrollar con la participación y colaboración de los padres para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.

Por su parte, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106, jueves 4 mayo 2006), señala que “las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes” (p. 17160).

La actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE núm. 295, martes 10 diciembre 2013) hace hincapié en este aspecto, señalando que:

La realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos y alumnas, familias y escuelas. Las familias son las primeras responsables de la educación de sus hijos y por ello el sistema educativo tiene que contar con la familia y confiar en sus decisiones (p. 97859).

De esta forma, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa entiende que la responsabilidad educativa recae no sólo en la comunidad escolar, sino en toda la sociedad y que una transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo, sino que necesita la implicación de toda la sociedad civil y, especialmente, de las familias.

En la actualidad, al amparo de lo dispuesto por la legislación vigente, existen diferentes vías para que los miembros de la comunidad escolar, incluidas las familias, sean partícipes de la educación escolar de sus hijos (Esteban, 2015).

Tal y como indica Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE núm. 295, martes 10 diciembre 2013):

Son de destacar los resultados del trabajo generoso del profesorado, familias y otros actores sociales, que nos brindan una visión optimista ante la transformación de la educación a la que nos enfrentamos, al ofrecernos una larga lista de experiencias de éxito en los más diversos ámbitos, que propician entornos locales, en muchos casos con proyección global, de cooperación y aprendizaje (p.97859).

La escuela como Comunidad de Aprendizaje

Tal y como indican Aguilera, Mendoza, Racionero y Soler (2010) “La Comunidad de Aprendizaje es un modelo de integración del mundo del sistema, representado por el conocimiento científico y el sistema educativo, y el mundo de la vida de las familias y las comunidades, constituido por su conocimiento y vivencias socio-culturales” (p. 47).

Según Díez-Palomar y Flecha García (2010):

Las Comunidades de Aprendizaje implican a todas las personas que de forma directa o indirecta influyen en el aprendizaje y el desarrollo de las y los estudiantes, incluyendo a profesorado, familiares, amigos y amigas, vecinos y vecinas del barrio, miembros de asociaciones y organizaciones vecinales y locales, personas voluntarias, etc. (p.19).

Por tanto, la escuela entendida como una Comunidad de Aprendizaje, es aquella que amplía el contexto de la educación, favoreciendo que todos los miembros de la sociedad participen de forma activa en el aprendizaje de los niños. En este sentido, la familia y la escuela participan unidas en la educación de los alumnos.

La participación de las familias en las Comunidades de Aprendizaje se produce a través de diferentes formas (Esteban, 2015):

- Aprendizaje dialógico: se entiende que el aprendizaje depende esencialmente de las interacciones entre personas.
- Grupos interactivos: los familiares pueden intervenir en el aula y servir de ayuda y apoyo al profesor.
- Formación a las familias, como puede ser el caso de la escuela de padres.

El Consejo Escolar del Estado (2015) llevó a cabo un análisis global de los programas de colaboración familia-escuela que permite identificar los rasgos comunes que muestran las experiencias de éxito:

- Consideran a las familias y a los docentes como iguales, valorando el trabajo que desempeñan ambos agentes en el proceso educativo. Por tanto, plantean un trabajo colaborativo entre las dos instituciones, donde las familias pueden tomar parte de la toma de decisiones el ámbito escolar.
- La escuela favorece la implicación de todas las familias en el centro escolar, con el fin de mejorar el rendimiento académico de los alumnos. Para ello, tiene en cuenta las características de cada una de las familias, atendiendo sus necesidades particulares, con el fin de que todas ellas participen en el proceso.

- Desarrollan programas de formación para todos los agentes implicados en el proceso, consiguiendo que la colaboración sea eficaz.
- Consideran que la colaboración familiar debe ser de calidad. Por ello, planifican actividades realistas y flexibles que se adapten a las necesidades.

METODOLOGÍA

Para la creación de una Comunidad de Aprendizaje, se proponen una serie de actividades tipo:

Actividades tipo	Temporalización	Participantes	Objetivos	Recursos
Revista escolar	Publicación mensual durante todo el curso escolar.	Alumnos, padres y profesores.	Abrir un nuevo canal de comunicación entre las familias y la escuela, dando a conocer las actividades y proyectos que se desarrollan en el centro.	Aula de informática. - Programas Microsoft Word y Microsoft Publisher. - Pizarra digital. - Proyector. - Papel. - Impresora. - Fotocopiadora. - Cartuchos de tinta. - Cámara fotográfica.
Consejo de Representantes de Aula	Durante todo el curso escolar. Cambio de representantes cada mes.	Padres y profesores.	Abrir un nuevo canal de comunicación entre las familias y el docente, para compartir información, sugerencias y dudas.	- Teléfonos. - Listado de alumnos y padres. - Proyecto Educativo de Centro. - Reglamento de Régimen Interior.
Actividad "Experiencias de vida" y	Durante todo el curso escolar. Cada 15 días.	Alumnos, padres y profesores.	Acercar e implicar a las familias en el proceso educativo.	- Pizarra clásica. - Pizarra digital. - Ordenador y proyector.
Actividad "Cuentacuentos en familia"	Durante todo el curso escolar. Cada 15 días.	Alumnos, padres y profesores.	Acercar e implicar a las familias en el proceso educativo.	- Pizarra clásica. - Pizarra digital. - Ordenador y proyector. - Cuentos.

La **revista escolar** recogerá toda aquella información relevante, actividades y proyectos que tengan lugar en el centro. Para su elaboración, pueden crearse distintos grupos de trabajo, compuestos por profesores, padres y alumnos. Con esta propuesta, todos los agentes (padres, alumnos y profesores) participan activamente en el propósito general de unir familia y escuela.

En segundo lugar, y como medio para conseguir una nueva vía de comunicación más efectiva entre el docente y las familias, se propone la creación de un **Consejo de Representantes de Aula**. Este Consejo estará formado por padres y

madres pertenecientes al aula. Su labor consistirá en recoger aquellas dudas o sugerencias que aporten el resto de padres pertenecientes al aula y transmitirlos al tutor.

Por último, y como medio para acercar e implicar a todas las familias en el proceso educativo, se proponen dos actividades:

- La actividad “Experiencias de vida”, donde los familiares van a dar a conocer su profesión a los alumnos.
- La actividad “Cuentacuentos en familia”, donde los padres son los encargados de realizar la lectura en el aula.

Cada 15 días, una familia se encargará de llevar a cabo las dos actividades, orientados por el profesor, quien marcará las pautas a seguir.

CONCLUSIONES

Los principales beneficiarios de la creación de esta Comunidad de Aprendizaje son los alumnos, seguidos muy de cerca por las familias y los profesores. Los alumnos, al percibir la cooperación de los padres, imitan su actitud y se interesan más por el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que lleva a una mejora tanto en su comportamiento, como en el rendimiento académico. Por su parte, los padres adquieren formación relativa a cómo actuar en el proceso educativo de sus hijos, forman parte del funcionamiento del centro, aportando sugerencias o cambios para su progreso y mejoran las relaciones sociales con otros padres, con los alumnos y con los profesores, además de percibir de forma diferente la función que lleva a cabo el profesorado. En cuanto a los beneficios que obtienen los profesores, éstos disfrutan de un ambiente más participativo en clase, obtienen mejores resultados por parte de sus alumnos y los padres valoran más su trabajo.

En cuanto a la viabilidad de llevar a cabo la Comunidad de Aprendizaje, es necesario destacar que los centros ya cuentan con los recursos que se van a necesitar para su ejecución y no se necesita de profesionales ajenos al centro.

Con esta propuesta se consigue una educación comunitaria, donde todos los agentes cuentan por igual y donde su colaboración es indispensable para conseguir una educación de calidad.

Bibliografía

Legislativa

- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE núm. 238, jueves 4 octubre 1990).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106, jueves 4 mayo 2006).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE núm. 295, martes 10 diciembre 2013).

De autor

- Aguilera, A., Mendoza, M., Racionero, S. y Soler, M. (2010). El papel de la universidad en Comunidades de Aprendizaje. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 67(24,1), 45-56.
- Collet, J. y Tort, A. (2008). Espacios de participación. *Cuadernos de pedagogía*, 378, 57-60.
- Consejo Escolar del Estado (2015). Las relaciones entre familia y escuela. Experiencias y buenas prácticas. XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- De León, B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Universidad de Barcelona.
- Díez-Palomar, J. y Flecha García, R. (2010). Comunidades de Aprendizaje: un proyecto de transformación social y educativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 67(24,1), 19-30.
- Esteban, A. (2015). Relación familia-escuela: estudio descriptivo derivado de una experiencia de investigación-acción en el aula. (Tesis doctoral). Facultad de Educación. Universidad de Valladolid.

- García, M.P., Gomariz, M.A., Hernández, M.A. y Parra, J. (2010). La comunicación entre la familia y el centro educativo, desde la percepción de los padres y madres de los alumnos. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 157-188.
- Garreta, J. (2008). Escuela, familia de origen inmigrante y participación. *Revista de Educación*, 345, 133-155.
- Hernández, M.A. y López, H. (2006). Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela. *Aula Abierta*, 87, 3-26.
- Jiménez, M.A. (2015). La participación de la familia y otros agentes de la comunidad en la implementación de programas educativos en centros de educación primaria. (Tesis doctoral). Facultad de Educación. Universidad de Murcia.
- Macià, M. (2016). La comunicación familia-escuela: el uso de las TIC en los centros de primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1), 73-83.
- Reparaz, R. y Jiménez, E. (2015). Padres, tutores y directores ante la participación de la familia en la escuela. Un análisis comparado. *Participación educativa*, 4(7), 39-47.
- Torío, S. (2004). Familia, escuela y sociedad. *Aula Abierta*, 83, 35-52.